



AUTORIZA CIERRE DE CALLE DESFILE GLORIAS NAVALES

DECRETO ALCALDICIO N°1.276

DALCAHUE, 16 de mayo de 2023.-

VISTOS La Ley N° 18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los Artículos 5°, letra c) párrafo 3, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: El cierre Parcial de las calles: O'Higgins, 5 de Abril con fresia y Pedro Montt con 5 de abril, por la realización del "Desfile en conmemoración de las glorias navales ", el día viernes 19 de mayo de 2023, a contar de las 08:00 horas, hasta las 15:00 horas, del mismo día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Departamento de Transito
- Tenencia de Dalcahue
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Cultura

AWGA/CESS/YCIG/ss.-